



Resolución Directoral

Comas, 08 MAY 2023

Visto: El Expediente N° 23-09191, que contiene la NOTA INFORMATIVA N°100-2023-OEPE-HSEB, sobre asignación de funciones del servidor nombrado público Feliciano PORTUGUEZ LUYO, en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°221-2019-DG-H-SEB/OP, con fecha 01 de octubre de 2019, se asignó las funciones de Jefe de Equipo de Trabajo de Planificación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al servidor nombrado Juvenal Heyerdahl SOLANO ALZAMORA;

Que, mediante el documento del visto, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico propone la asignación de funciones como Jefe de Equipo Trabajo de Planificación al servidor nombrado Feliciano PORTUGUEZ LUYO, en reemplazo del servidor nombrado Juvenal Heyerdahl SOLANO ALZAMORA, otorgado mediante Resolución Directoral N°221-2019-DG-H-SEB/OP, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución;

Que, a través del Informe Técnico N° 090-2023-EGE-OP-HNSEB, de fecha 03 de mayo de 2023, la Coordinadora del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal opina favorablemente considerando que a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutorio de Asignación de funciones, del servidor público Feliciano PORTUGUEZ LUYO, como Jefe de Equipo de Trabajo de Planificación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, a la asignación de funciones de Jefe de Equipo de Trabajo de Planificación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al servidor nombrado **Juvenal Heyerdahl SOLANO ALZAMORA**, otorgada mediante Resolución Directoral N°221-2019-DG-H-SEB/OP, de fecha 01 de octubre de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Jefe de Equipo de Trabajo de Planificación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al servidor público nombrado **Feliciano PORTUGUEZ LUYO**, Especialista Administrativo I, Categoría Remunerativa SPD, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
MC. MIGUEL ANGELO ARREA HUAMANI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 22640 - RNE. 11556

MANH/EHMMV/JLZB/CDSP/mpa.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo.

J. ZUÑIGA B